

núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1558/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Boujamaa El Markouchi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3063.- En virtud de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1030/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Abdelahab El Khayati, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3064.- En virtud de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1168/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jamal Abdenasser Barghout, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3065.- En virtud de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 856/99, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Abdeslam Hamdouni, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3066.- En virtud de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 922/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mimoun Bounnoua, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.